Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta cuantía para seguir trabajando en proyectos de cooperación y ayuda humanitaria

La Comunidad de Madrid invierte 4,3 millones al Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo 2020

- Establece las bases para recuperar la ayuda al desarrollo acorde con la importancia de la economía madrileña
- Las prioridades geográficas se centran en proyectos realizados de Centroamérica, Caribe, Sudamérica y África
- Se determina la cooperación en países donde se encuentren campos de personas refugiadas o desplazadas

24 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy en su Consejo de Gobierno el Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo 2020 con una inversión total de 4.325.000 euros. Esta dotación económica permitirá poner en marcha proyectos de cooperación técnica y financiera, así como contribuir a la acción humanitaria en los países en desarrollo.

Esta iniciativa se enmarca en el Plan General de Cooperación para el Desarrollo 2017-2020 del Gobierno regional, que en este cuatrienio ha querido establecer unas bases sólidas para recuperar una ayuda al desarrollo acorde con la importancia de la economía madrileña.

El Plan 2020 se articula en torno a los ámbitos temáticos de lucha contra la pobreza y la desigualdad; derechos humanos y libertades fundamentales; servicios sociales básicos, en especial educación y salud; y protección medioambiental. Además, en el fortalecimiento económico y empresarial, igualdad de género, cooperación universitaria, voluntariado, población refugiada o acción humanitaria.

En cuanto a las prioridades geográficas, se mantienen las establecidas en el Plan General 2017-2020, es decir, Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua), Caribe (República Dominicana y Haití), Sudamérica (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay) y África (Marruecos, Senegal, Níger, Malí y población saharahui). Además, se incorporan aquellos países en los que se ubiquen campos de personas refugiadas y desplazadas.

ACCIONES PREVISTAS PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020

El Plan Anual de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2020 incluye la convocatoria pública de subvenciones a proyectos impulsados por ONGD en los ámbitos del desarrollo, la educación para el desarrollo y la

ciudadanía global y la ayuda humanitaria, así como la posibilidad de formalizar convenios para acciones de cooperación directa o indirecta y convenios con universidades públicas.

Se fomentará también el voluntariado internacional universitario y de cooperación, así como la aplicación de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.

Asimismo, el Plan Anual establece la interlocución con la Red de ONGD de Madrid, como entidad representativa de las ONGD madrileñas en cuestiones relacionadas con la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de cooperación al desarrollo de la región.

Entre otras acciones previstas para el año, se indica que se posibilitará el normal funcionamiento del Consejo de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid y se prorrogará el convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y otras comunidades autónomas, para la actuación conjunta y coordinada en materia de acción humanitaria.

Por último, respecto a los instrumentos que se utilizarán para lograr los objetivos marcados, el Plan señala la cooperación financiera en los proyectos, la ayuda de emergencia, y la educación e Investigación para el desarrollo.